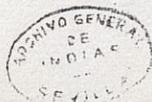


Oviendose reunido en la Poblacion de Callao en las Bórracas a D. Miguel
 Fernando Ruiz en Junta o junta de jurisdicciones, providas por el Sr. Mariscal o Comandante D. Jose
 de la Mar, lo a igual clase N.º D. Mar. Auguste Felis, D. Mar. de Aland, y D. Mar.º Vaca-
 ro, Alcalde constitucional o Jefe D. Jose M.º Galdiano, Magistrado de la S.ª y Justicia Cathedral
 o Jefe D. Jose Mar.º Bermudez, Capitan o Jefe D. Mar.º Alvar, y el Sr. Mar.º gra-
 duado D. Jose Yg.º Colmenares; para contestar definitivamente a la nota del 10 de fe-
 brero ultimo, presentada por la N.º Junta del Com. Sr. D. Jose de S. Martin; en pre-
 sencia del Oficio del Excmo. Sr. Virrey Jefe de D. del Corriente, en el que expone un voto
 y el de los demas N.º Vocales residentes en el Excmo, y visto tambien el del Excmo. Sr.
 D. Jose de S. Martin referido en, en que exige un contestacion con la mayor pre-
 mura, prefiriendo el termino de veinte y quatro horas.

Acordaron que no siendo este tiempo suficiente para deliberar
 sobre un asunto de tanta consig.ª en el que es indispensable consi-
 derar, y tener a la vista otros antecedentes, se manifestó al Sr. Comi-
 sionado Coronel y primer Decano del Excmo. Sr. D. Jose de S. Martin
 D. Jofre Guido esto mismo; a fin de que se prorrogue el



plazo indicado en las horas puestas por el Sr. Presidente como go-
bernador de la Plaza. Y lo firmamos a las 6 de la tarde
el dia 29 de Agosto de 1821.

Diego de la Cruz, coronel. *Diego de la Cruz*
Francisco de Aguirre, Teniente Coronel. *Francisco de Aguirre*
Antonio de Vacanos, *Antonio de Vacanos*

Juan Manuel Bermudez, *Juan Manuel Bermudez*
Jose M. Galdiano, *Jose M. Galdiano*

Manuel de Llano, *Manuel de Llano*

Man. Alvarez, *Man. Alvarez*
Antonio de Colmenarez, *Antonio de Colmenarez*



Manuel de Llano
Manuel de Llano

Secret^o

plus intéressé à la bonne fin de l'ouvrage que
à la gloire de la France & de son Roi
le 23 de Juin 1788

M. de la Motte, Secrétaire de l'Académie

[Signature]

En témoignage de quoi j'ai signé
le 23 de Juin 1788

Manuel de la Motte

[Signature]

No. 10

[Signature]



[Faint signature and text at the bottom of the page]

Haviendose reunido en la poblacion de Mollus en la Va-
 zanca del Sr. Miguel Fernando Ruiz en forma pa-
 sificacion, presidida por el Sr. Maximal de Campo Sr.
 Jose de la Cruz, lo de igual clase Sr. Manuel o-
 laques Felivi Sr. Mar. Estano y Sr. Antonio Vaccaro,
 Alcalde Constitucional de Lima Sr. Jose Maria Galde-
 ano, Magistral de la Sta. Yglesia Catedral de Lima
 Sr. Jose Mar. Bermudes, Capitan de Sta. Cruz Sr.
 Mar. Abreu y el de N.º graduado Sr. Jose Ygna-
 cio Alvarado, para contestar definitivamente
 a la nota del Sr. Pedro Alamo, presentada por
 los Sr. Diputados del C.º P.º Sr. Jose de San
 Martin, con presencia del oficio del C.º P.º
 Sr. Diaz fecha de el corriente, en el que expone
 su voto y el de los demas Sr. Vocales residen-
 tes en el C.º P.º y visto tambien el del C.º P.º Sr.
 Sr. Jose de San Martin accedido hoy en que oblige
 su contestacion con la mayor premura prefijan-
 do el termino de veinte y quatro horas. Acordo
 que no siendo este tiempo suficiente para deli-
 berar sobre un asunto de tanta consecuencia en el
 que es indispensable conuinar y tener a la vista
 datos antecedentes, se manifesto al Sr. Comisionado
 Coronel y primer Jefe del C.º P.º Sr. Jose de San
 Martin Sr. Juan Guido esto mismo, afin de q.
 se prorrogue el plazo indicado de 24 horas pre-
 fijo por el Sr. Presidente como Governador
 de la Plaza, y lo firmaron a las 6 de la tarde
 el Sr. de Agosto de 1821 Jose de la Cruz Mar.
 laques Felivi Antonio Vaccaro = Jose Manuel
 Bermudes = Mar. Estano = Jose Maria Galdeano
 Mar. Abreu = Jose Ygnacio Alvarado = Ramon
 Manuel Silva



Encargado
 Mar. Abreu

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the cursive script and the nature of the bleed-through.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.